



RESOLUCION R-N° 1512-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2024

Expte. N° 105/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "LOCUCIÓN Y LENGUAJE RADIOFÓNICO CON PERSPECTIVA LOCAL", a cargo de la Lic. Edith Liliana CASTELLI y del Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK, a desarrollarse durante los años 2024-2025 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital e interior de la provincia, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria (Resolución R-N° 1039-2022).

QUE el objetivo general del taller es preparar a los participantes en el manejo de los conceptos teórico-prácticos básicos y necesarios en la radio, su lenguaje, locución, diseño, presentación y ejecución de dichos proyectos, tanto sean educativos, informativos y organizacional, comerciales, con basto conocimiento del contexto social, cultural y tecnológico al cual va dirigido en los cuales puedan ser desarrollados.

QUE asimismo buscar descubrir y profundizar las técnicas que emplean los locutores para sacar mejor provecho de su voz y ejercitar la respiración, la vocalización, la entonación, la impostación, la expresividad, los usos de la locución en diferentes tipos de espacios, desde espacios informativos hasta dramáticos.

QUE las actividades son de carácter gratuito y destinadas a locutores de oficio sin titulación oficial, como así también a toda persona que desee profundizar en los conocimientos de locución integral, lenguaje radiofónico y oratoria para la vida profesional.

QUE el proyecto cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria según consta en el Acta de la 2° Reunión Ordinaria del citado Consejo de fecha 29/05/24.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "LOCUCIÓN Y LENGUAJE RADIOFÓNICO CON PERSPECTIVA LOCAL", a cargo de la Lic. Edith Liliana CASTELLI y del Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK, a desarrollarse durante los años 2024-2025 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital e interior de la provincia, en el marco del Programa Centros de Extensión Universitaria, de acuerdo al proyecto que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, como así también a recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

**TALLER DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
"LOCUCIÓN Y LENGUAJE RADIOFÓNICO CON PERSPECTIVA LOCAL"**

FUNDAMENTACIÓN:

Este taller de Locución está orientado al desarrollo teórico-práctico intensivo con metodologías en el oficio de la radio, y la exploración de los distintos roles que cumplen en los distintos contextos sociales, aplicando el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la llamada era de la información. Se pretende con este taller una formación integral entendiendo las posibilidades que ofrecen los procesos de digitalización de audios, para el emprendimiento de empresas y proyectos radiofónicos enfocados hacia el desarrollo social y local, mediando entre las empresas, organizaciones y comunidades específicas.

OBJETIVOS:

- Descubrir y profundizar las técnicas que emplean los locutores para sacar mejor provecho de su voz.
- Ejercitar la respiración, la vocalización, la entonación, la impostación, la expresividad, los usos de la locución en diferentes tipos de espacios, desde espacios informativos hasta dramáticos.
- Los cuidados básicos de la voz. Explicación de qué es la voz humana, los tipos que existen y la estructura del aparato fonador. Además, cuáles son sus características y ritmo.

METODOLOGÍA:

Curso - Taller con momentos de dinámicas y prácticas en grupo, con elaboración de afiches. Lectura de diferentes formatos utilizados en la radio.

Se le facilitará a cada estudiante una cartilla digital con todo el material teórico y práctico relativo al curso, como así también el material de diapositivas expuestas en cada clase.

Se trabajará con Power Point, uso del pizarrón, y se valorarán los aportes de los estudiantes, priorizando el trabajo en equipos ante diversas consignas impartidas en cada clase.

DESTINATARIOS:

El curso-taller está destinado a locutores de oficio sin titulación oficial, como así también a toda persona que desee profundizar en los conocimientos de Locución integral, lenguaje radiofónico y Oratoria para la vida profesional, dándoles una perspectiva local, que sitúe al profesional de la voz en su territorio, por lo tanto, su audiencia se sienta identificada, participativa, con su comunidad, mejore su futuro y calidad de vida en su propio entorno, todo ello articulado con el proceso global de desarrollo de la sociedad.

LUGAR Y DURACIÓN DEL PROYECTO:

Cronograma: (fechas a establecer). En Centros de Extensión Universitaria de Capital e Interior según disponibilidad.

RESPONSABLE:

- Coordinadores: Lic. Edith Liliana CASTELLI y Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK.

FINANCIAMIENTO:

Recursos propios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y/o fondos provenientes de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS destinados al apoyo a las actividades de extensión.